CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII	Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 23 de septiembre de 2020	Número 5614

CONTENIDO

Proyecto de acta

2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 22 de septiembre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

7 De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población, a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el miércoles 23 de septiembre, a las 11:30 horas, en modalidad presencial

8 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 23 de septiembre, a las 12:00 horas, en modalidad presencial

9 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión ordinaria de junta directiva del tercer año legislativo, que tendrá lugar el miércoles 23 de septiembre, a las 15:00 horas

9 De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión virtual del plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de septiembre, a las 16:00 horas

10 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la sexta reunión virtual, que se llevará a cabo el viernes 25 de septiembre, a las 11:00 horas

11 De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la primera reunión a distancia, que se realizará el viernes 25 de septiembre a las 12:00 horas

12 De la Comisión de Seguridad Social, a la décima reunión virtual de junta directiva, que se realizará el lunes 28 de septiembre, a las 11:00 horas

12 De la Comisión de Seguridad Social, a la cuarta reunión ordinaria virtual, que tendrá lugar el lunes 28 de septiembre, a las 12:00 horas

13 Dela Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de septiembre, a las 11:00 horas

Miércoles 23 de septiembre

Proyecto de acta

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 22 de septiembre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y un diputadas y diputados, a las once horas con dieciocho minutos del martes veintidós de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, el pasado martes quince de septiembre del año en curso, falleció el diputado Miguel Acundo González, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, a causa del coronavirus Covid-19, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, lamenta tan irreparable pérdida y envía sus condolencias a su familia y amigos, así como a sus compañeras y compañeros de bancada. De igual forma, reconoce plenamente su trayectoria profesional, su vocación de servicio y su compromiso con las causas sociales. Acto seguido, hace saber al pleno que se proyectará en las pantallas del salón de sesiones, un video en homenaje a su labor legislativa.

La Presidencia concede el uso de la palabra, al diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, quien emite un mensaje de condolencias a familiares y amigos del diputado Miguel Acundo González. Finalmente, la Presidencia invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia informa a la asamblea que el fin de semana pasado, ocurrieron dos incidentes en los que se vieron involucrados dos integrantes de la Cámara de Diputados, a saber: el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena; por lo que, hace saber al pleno que, de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós, numeral uno, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Presidencia de la Mesa Directiva, garantizar el respeto a los derechos de las diputadas y diputados; en consecuencia, con la anuencia de los integrantes de la Mesa Directiva, realiza los siguientes pronunciamientos:

- “Respecto del incidente relacionado con el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, esta Mesa Directiva rechaza y condena enérgicamente cualquier expresión de violencia, especialmente aquella que se encamina a coartar la libertad de expresión y la libre manifestación de ideas de las legisladoras y los legisladores dentro y fuera de este recinto legislativo”.

- “Respecto del incidente relacionado con la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, esta Presidencia y la Mesa Directiva reiteran su deber de expresar la unidad de este pleno, así como de garantizar el respeto de los derechos de las legisladoras y los legisladores; por lo que, exhorta a las autoridades municipales involucradas a que se aseguren de que la actuación de sus cuerpos de seguridad se ajuste a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y profesionalismo, así como a que revisen que los procedimientos que llevan a cabo salvaguarden los derechos de las y los parlamentarios a que se refiere el artículo sesenta y uno constitucional”.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Gustavo Callejas Romero, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, que se encuentra publicada en la Gaceta

Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El proyecto de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, 2020-2040. Se turna a la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para su conocimiento.

- Ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, por los que se exhorta:

• A la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades de las treinta y dos entidades federativas, a vigilar y supervisar que, en todos los planteles del sistema educativo nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento décimo octavo de los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

• A los gobiernos federal y estatal, al ayuntamiento de Metepec y al estado de México, a destinar un predio distinto al Parque San José La Pila, que cuente con adecuada ubicación y conectividad y que cumpla con la legislación en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y de un medio ambiente sano aplicables para la construcción del Cuartel Regional de la Guardia Nacional en el municipio de Metepec, estado de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para su conocimiento.

• A la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a implantar una Campaña Nacional de Alfabetización. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

• A la Secretaría de Salud para que, con base en el Sistema Federal Sanitario, coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de protección contra los riesgos sanitarios en la región Sur-Sureste; así como, a determinar con la opinión del Consejo Nacional de Vacunación, una campaña de inmunización extraordinaria en dicha región. Se turna a la Comisión de Asuntos Frontera Sur para su conocimiento.

• A la Comisión Reguladora de Energía, a que informe a esta soberanía acerca del resolutivo de la ampliación del plazo de la NOM-016-CRE-2016. Se remite al promovente.

• A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere el establecimiento de medidas de seguridad, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera transpeninsular licenciado Benito Juárez, en los tramos conocidos localmente como Cuesta Ligui, localizado en el trayecto carretero Ciudad Insurgentes-Loreto (kilómetros setenta a veinticinco); y Cuesta del Infierno, en Mulegé, tramo Santa Rosalía-Vizcaíno (kilómetros diecisiete a veinticinco), a fin de reducir el índice de accidentes de tránsito en la zona, además de mejorar la conectividad y competitividad en el desarrollo económico y la actividad productiva de la región norte de Baja California Sur. Se remite al promovente.

• A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que fortalezcan las estrategias y políticas transversales para prevenir, atender y disminuir las causas que provocan las defunciones por homicidios, accidentes de tránsito y suicidios que sufre la población de niñas, niños y adolescentes y jóvenes de nuestro país. Se remite al promovente.

• A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a esta soberanía el estado que guarda el proceso de las obras de

rehabilitación de la caseta de cobro número cuarenta y uno en el municipio de Salamanca, que da acceso a la carretera número cuarenta y cinco, tramo Salamanca-México. Se remite al promovente.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de agosto de dos mil veinte, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite dos proposiciones con punto de acuerdo, por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para dos mil veintiuno, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

e) Del Colegio de Sonora, por la que remite el informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre del año dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo primero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por senadoras y senadores, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el párrafo primero de la fracción primera del artículo treinta y nueve del Código Fiscal de la Federación, presentada por la senadora Sasil de León Villard, de Encuentro Social. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación, y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Salomón Jara Cruz y senadores integrantes de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, la parte relativa a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

g) Del Congreso de Jalisco, por la que remite iniciativas con proyecto:

- Por el que se reforma el artículo veintiocho de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos once, ochenta y uno, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta y tres, ciento ochenta y nueve, y doscientos nueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo cuarenta y ocho de la Ley General para el Control del Tabaco. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y nueve de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo treinta y dos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo referente al análisis del

segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que, el pasado dieciséis de septiembre del año en curso, falleció don Erasmo González Martínez, padre del diputado Erasmo González Robledo y quien fuera alcalde de Ciudad Madero, Tamaulipas, e invita a los presentes a guardar un minuto de silencio; de igual forma, hace saber al pleno que, el pasado diecisiete de septiembre del presente año, falleció Don Gilberto Merlín Gómez, padre de la diputada Rosario Merlín García. Por lo que, a nombre de la Mesa Directiva, expresa sus condolencias a la legisladora y a su familia; acto seguido, invita a la asamblea ponerse y guardar un minuto de silencio, para honrar su memoria.

La Presidencia informa a la asamblea que, en virtud del acuerdo recién aprobado, el siguiente punto del orden del día es el análisis del segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política exterior. La Presidencia hace saber al pleno que, en términos del tercer resolutivo del acuerdo aprobado el ocho de septiembre para la realización de este análisis, se realizarán dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, de acuerdo a su representatividad en la Cámara de Diputados y bajo el formato acordado por la asamblea.

En consecuencia, en la primera ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena; Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México.

En la segunda ronda, intervienen las diputadas y los diputados: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social; María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y Sebastián Aguilera Brenes, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la diputada Nohemí Alemán Hernández, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

- De la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica la incorporación a su bancada, de la diputada Nohemí Alemán Hernández. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, con relación al punto de acuerdo presentado por diversas legisladoras, el pasado veintiocho de abril del año en curso, por el que solicitan al Ejecutivo federal otorgue un ingreso mínimo vital a la población que ha perdido sus ingresos por la pandemia del coronavirus Covid-19, así como, a la carta que enviarán, en próximos días, diversos legisladores de distintos grupos parlamentarios, al diputado Mario Delgado Carrillo, a efecto de que se discuta el tema; Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al punto de acuerdo publicado en el Orden del Día de la presente sesión ordinaria, respecto al desbordamiento de los ríos Amajac y Moctezuma, en el municipio de

Tamazunchale, estado de San Luis Potosí; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para hacer un llamado al Congreso del estado de Puebla, para que actúe de manera responsable, en la revocación de mandato del ayuntamiento de Tehuacán, en la que declaró su desaparición para avalar el nombramiento de un consejo municipal; Hilda Patricia Ortega Nájera, de Morena, con relación a la inundación pluvial ocurrida en diversos municipios del estado de Durango, el pasado once de septiembre del año en curso; Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena, para expresar su reconocimiento y felicitación al boxeador Carlos López El Mini, originario de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Bandera, Nayarit; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, para manifestarse en contra del recurso de apelación promovido por el Partido Revolucionario Institucional, ante el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, respecto a los criterios de paridad para el proceso electoral dos mil veinte-dos mil veintiuno; Víctor Blas López, de Morena, con relación a la estructura robada del general de división indígena zapoteco, Heliodoro Charis Castro, extraída desde su tumba en el panteón municipal Domingo de Ramos; David Bautista Rivera, de Morena, con relación a la corrupción registrada en México; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, en una primera intervención, con relación a la situación económica de la flota camaronera de Tampico, Tamaulipas; y en una segunda, con relación a los pronunciamientos del Ejecutivo del estado sobre el agua que está retenida en Chihuahua; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional, con relación a la situación de las madres trabajadoras que existen en el país y que enfrentan la problemática de donde dejar a sus hijos mientras laboran; Rubén Cayetano García, de Morena, quien solicita a la Presidencia, que su iniciativa que reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea inscrita para la siguiente sesión, de igual forma realiza comentarios con relación a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; con relación al bloqueo de trenes realizado por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, principalmente en Michoacán; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, para hacer un llamado a los titulares de Liconsa y al Ejecutivo federal, a cumplir con los atrasos de los pagos a los productores lecheros; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, con relación a la celebración del Día Mundial sin Auto; y Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, con relación a la aprobación de la reforma al artículo ciento dos fracción quinta de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, realizada por el Senado de la República, de la cual es promovente.

La Presidencia felicita a la diputada Pérez Rodríguez, por la aprobación de la reforma.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la asamblea que, el miércoles veintitrés de septiembre, se realizará un ensayo general, con el uso de las plataformas de videoconferencia y de asistencia y votación remota, precisando que es necesario descargar la última actualización, que ha sido distribuida mediante los correos institucionales de las y los diputados, así como a través de los enlaces legislativos; de igual forma

hace saber al pleno que el vínculo electrónico para la videoconferencia será enviado también vía electrónica.

La Presidencia enfatiza que para dicho ensayo todas y todos los diputados, aun aquellos que estén presentes en el salón de plenos, deberán registrar su asistencia mediante el uso de la aplicación digital contenida en sus teléfonos móviles, para lo cual se habilitara el registro en la aplicación a partir de las nueve horas, y posteriormente de las diez horas a las diez horas con treinta minutos se realizarán los ejercicios de votaciones hipotéticas.

Finalmente, la Presidencia informó que, al concluir los ensayos se abrirá el sistema habitual para el registro de asistencia de los legisladores, el instalado en las curules a efecto de iniciar la sesión ordinaria presencial del día veintitrés de septiembre del presente año.

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 56 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 23 de septiembre de 2020, a las 11 horas con 30 minutos, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 10 horas con 30 minutos.

Convocatorias

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población

A la reunión de trabajo que se llevará a cabo el miércoles 23 de septiembre, a las 11:30 horas, en el mezzanine Sur, ubicado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1) Registro de asistencia y declaración de quórum.

2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3) Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en material de Infancia Migrante.

b) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

4) Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 23 de septiembre, a las 12:00 horas, en modalidad presencial en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de quórum.

III. Lectura del orden del día.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

V. Presentación del tercer y cuarto informe semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que incluye los criterios de sostenibilidad.

VIII. Lineamientos por el que se establece el procedimiento para la participación de representantes del Poder Ejecutivo federal en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones a las iniciativas:

1. Que expide la Ley General de impulso a las actividades de las madres jefas de familia en condiciones vulnerables.

2. Que expide la Ley para Personas Usuarias de Perros de Asistencia.

3. Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario

4. Que expide la Ley del Primer Empleo.

5. Que expide la Ley de Extradición y abroga la Ley de Extradición Internacional.

6. Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

7. Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019.

8. Que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.

9. Que expide la Ley General para la Tenencia Responsable de los Perros.

10. Que se reforma y adiciona los artículos 14 y 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, y se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

11. Que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

12 Que expide la Ley General de consulta y consentimiento libre, previo, de buena fe, culturalmente adecuado e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afroamexicanas.

13. Que expide la Ley General de gestión integral de riesgo de desastres y protección civil.

14. Que expide la Ley General para la Gestión Integral y sustentable de las costas mexicanas.

15. Que expide la Ley General de conservación, protección y fomento apícola.

16. Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el desplazamiento Forzado Interno.

17. Que expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México.

18. Que expide la Ley Federal para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down.

19. Que expide la Ley Federal de combate a los conflictos de interés.

20. Que expide la Ley para primera infancia.

21. Que expide la Ley de fomento a la industria de los pequeños productores de cerveza.

22. Que expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de Educación de 1974.

23. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

X. Asuntos generales.

Para su pronta consulta, se anexa la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/1j_oe54FaGAwrqw4cFdlYbmrc3lOGwvv6?usp=sharing

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público

A la primera reunión ordinaria de junta directiva del tercer año legislativo, que tendrá lugar el miércoles 23 de septiembre, a las 15:00 horas, en el patio sur del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Derivado de las medidas sanitarias que deben respetarse en la realización de reuniones presenciales, sólo se permitirá el acceso a los diputados de la junta directiva y al personal técnico de la comisión (con cubrebocas)

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Distribución del informe de la comisión correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LVIV Legislatura (marzo-agosto 2020) para aprobación en la reunión, así como solicitud de firmas del informe anterior.

4. Aprobación de un parlamento abierto de análisis al paquete económico para 2021, el cual se realizaría el 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre).

5. Calendario de trabajo para el análisis y discusión del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal de 2020.

6. Acuerdo de la comisión a fin de regular la reunión de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y discusión del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal de 2021.

7. Análisis y definición de los asuntos pendientes turnados a la comisión, que serán sujetos a dictamen (continuación de la reunión de junta de fecha 6 de julio de 2020).

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

De la Comisión de Vivienda

A la cuarta reunión virtual del plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de septiembre, a las 16:00 horas, tiempo del centro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto de la orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del acta de la reunión virtual plenaria de los diputados integrantes de la comisión con diversos funcionarios de la Sedatu, llevada a cabo el 10 de agosto de 2020, a las 15:00 horas del centro, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings.*

5. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto de la opinión de la comisión en relación con la tercera entrega de los Informes Individuales y del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

6. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda.

7. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

8. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Economía y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de que rectifique el criterio para otorgar créditos de vivienda en nuestro país.

9. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo.

10. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del segundo informe al Comité de Administración, de los recursos económicos y materiales utilizados durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo comprendido durante los meses del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

11. Lectura, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto del plan anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

A la sexta reunión virtual, que se llevará a cabo el viernes 25 de septiembre, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, manifestación del sentido del voto en los siguientes proyectos de dictamen:

a) En sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

b) En sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 27, 32, 34 y 35; así mismo, se modifica el artículo 78, eliminando el segundo y tercer párrafo, todos de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

d) En sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.

e) En sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar a la opinión pública del estado que guarda el retiro de 340 mil toneladas de residuos peligrosos con cromo hexavalente de la empresa Química Central de México, presentada por la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Manifestación del sentido del voto en relación con el programa de trabajo de la correspondiente al tercer año legislativo.

5. Manifestación del sentido del voto en relación con el informe de la correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

De la Comisión Asuntos Frontera Norte

A la primera reunión a distancia, que se realizará el viernes 25 de septiembre a las 12:00 horas, con la participación de Mark Manly, representante en México de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, por sus siglas en inglés).

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Bienvenida a los presentes, por parte el presidente de la comisión, diputado Rubén Moreira Valdez.

III. Presentación referente a las Ciudades Solidarias y el derecho de acceso a la justicia de las personas refugiadas, con las siguientes intervenciones:

- El modelo de las “Ciudades Solidarias”: la perspectiva de la ACNUR, Mark Manly, representante en México de la ACNUR.

- Ciudades Solidarias con migrantes y refugiados. La visión del Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el periodo 2019-2023, Irene Spigno, Academia IDH.

- El derecho de acceso a la justicia de las personas refugiadas, Luis Efrén Ríos Vega, TSJ-Coahuila.

IV. Sesión de preguntas y respuestas

V. Presentación del informe de actividades relativo al cuarto semestre, marzo de 2020-agosto de 2020.

VI. Presentación del plan anual de trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Norte 2020-2021.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

De la Comisión de Seguridad Social

A la décima reunión virtual de junta directiva, que se realizará el lunes 28 de septiembre, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1) Lista de asistencia y declaración de quórum.

2) Presentación de un dictamen y el cuarto informe semestral de la Comisión de Seguridad Social.

• Dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 Ter de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Objetivo: Establecer que será obligatoria la atención médica de urgencias a periodistas, independientemente de su derechohabiencia o afiliación cualquier esquema de aseguramiento.

Proponente: Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

• Programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

3) Asuntos generales.

• Presentación del punto de acuerdo de la Comisión de Seguridad Social para solicitar que los protocolos de distribución y acceso oportuno de la Vacuna del Covid-19 sea una prioridad nacional.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

De la Comisión de Seguridad Social

A la cuarta reunión ordinaria virtual, que tendrá lugar el lunes 28 de septiembre, a las 12:00 horas.

Orden del Día

1) Lista de asistencia y declaración de quórum.

2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3) Lectura y, en su caso, aprobación de lo siguiente:

• **Predictamen, en sentido negativo,** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 37 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Objetivo: Facilitar al personal médico y servidores públicos en general que, en caso de una enfermedad infecto-contagiosa o que impida la movilidad, la realización de todos los trámites de su licencia médica sin necesidad de hacerlo de manera presencial.

Proponente: Diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

• **Predictamen, en sentido negativo,** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

Objetivo: Amparar por el seguro de enfermedades y maternidad a las personas reconocidas por el asegurado como tutores o padres adoptivos, sin depender del grado de parentesco o consanguinidad.

Proponente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

• **Predictamen, en sentido positivo,** a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 Ter de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Objetivo: Establecer como obligatoria la atención médica de urgencias a periodistas, independientemente de su derechohabiencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento.

Proponente: Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

• Cuarto informe semestral de la Comisión de Seguridad Social.

• Programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

4) Asuntos generales.

• Presentación del punto de acuerdo de la Comisión de Seguridad Social para solicitar que los protocolos de distribución y el acceso oportuno de la vacuna del Covid-19 sean una prioridad nacional.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DELA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de septiembre, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**